Piribebuy, 17 de junio de 2015.

Señores:
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 03/2015* ID 291.785 *"Construcciones, Readecuaciones y Mejoras en la Piscina Municipal".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1784/2015 de fecha 05 de junio de 2015 y aprobado por Resolución J.M Nº 1032 /2015 de fecha 09 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a la Empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, con RUC 80064612-6, representada por Diego Enrique Rojas Orué, con C.I Nº 1.546.281, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 315.105.600 (Trescientos quince millones ciento cinco mil seiscientos guaraníes).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

GRUPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090
HECTOR GONZALEZ

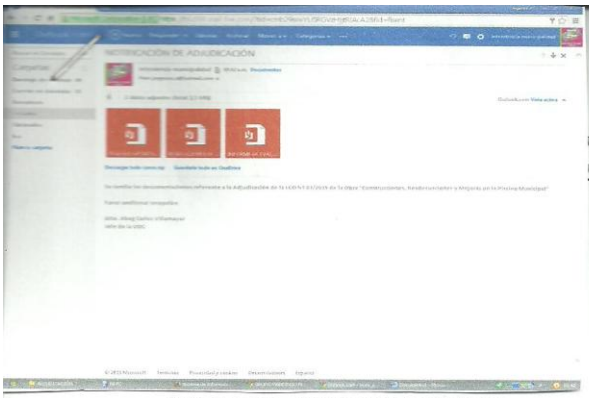

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...minos por los cuales anhelamos que transite ... querido Piribebuy"

Piribebuy, 17 de junio de 2015.

Pegasus S.A – Empresa Constructora.
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 03/2015* ID 291.785 *"Construcciones, Readecuaciones y Mejoras en la Piscina Municipal"*.

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1784/2015 de fecha 05 de junio de 2015 y aprobado por Resolución J.M Nº 1032 /2015 de fecha 09 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a la Empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, con RUC 80064612-6, representada por Diego Enrique Rojas Orué, con C.I Nº 1.546.281, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 315.105.600 (Trescientos quince millones ciento cinco mil seiscientos guaraníes).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

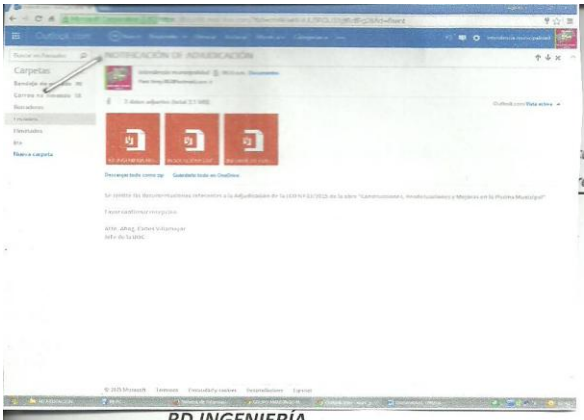

"Ciudad del Poncho
Para"l de 60 Listas"
aminos por los cuales anhelamos que transite
o querido Piribebuy"

Piribebuy, 17 de junio de 2015.

RD INGENIERÍA
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 03/2015* ID 291.785 *"Construcciones, Readecuaciones y Mejoras en la Piscina Municipal".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1784/2015 de fecha 05 de junio de 2015 y aprobado por Resolución J.M Nº 1032 /2015 de fecha 09 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a la Empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, con RUC 80064612-6, representada por Diego Enrique Rojas Orué, con C.I Nº 1.546.281, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 315.105.600 (Trescientos quince millones ciento cinco mil seiscientos guaraníes).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal